



**ACTA DE SESION ORDINARIA No. 02
DEL DIA VIERNES 30 DE ENERO DEL 2026.**

En la Cabecera Parroquial Puerto Cayo, a los Treinta (30) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), se reúnen los señores miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Puerto Cayo, previa convocatoria del Eco Carlos Orlando presidente del Parroquial para desarrollar el siguiente orden del día:


- 1.- Apertura y Bienvenida.
- 2.- Constatación de Quorum.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación de acta de la sesión anterior
- 5.- Informe del Econ. Carlos Orlando González
- 6.- Informe de los señores vocales.
- 7.- Asuntos Varios.
- 8.- Resoluciones.
- 9.- Clausura.


Punto 1.- Apertura y Bienvenida. – El Eco. Carlos Orlando González, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Puerto Cayo, agradece la presencia de los señores Vocales solicita que la presente sesión se realice en el marco del respeto y consideración, y así poder tomar decisiones en beneficio de las comunidades de la parroquia y la colectividad en general.

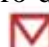
Punto 2.- Constatación del Quórum. – Por medio de secretaría y con autorización del Econ. Carlos Orlando, presidente del GADPRPC, se procede a tomar la asistencia a los señores Vocales e incluidos el señor presidente: Sra, Edmerita Moran Merchán, VICEPRESIDENTA GADPRPC – Presente; Lcdo. Franklin Merchán Moran VOCAL GADPRPC – Presente; Sra. María Alexandra VOCAL GADPRPC –Ausente; Lic. Gonzalo Delgado VOCAL GADPRPC Presente. Luego de constatar que existe la asistencia de los cuatro Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Puerto Cayo; se procede a tomar en consideración al quorum existente y se da inicio a la sesión siendo las nueve horas y treinta y dos minutos de la mañana (09h25am) y se continua con el siguiente punto.

Punto 3.- Lectura y aprobación del Orden del día. – El presidente del GAD Parroquial solicita a la Secretaria Tesorera de lectura al orden del día, el mismo que pone a consideración de sus compañeros Vocales y fue aprobado sin ninguna modificación en lo puntos a tratar.

Punto 4.- Lectura y aprobación del acta de anterior Por secretaría se procede a dar lectura al contenido del acta anterior de fecha 15 de enero del 2026, una vez concluida la lectura

 PUERTO CAYO – AV. Simón Bolívar y 28 de Mayo

 juntap_ptocayo@yahoo.es

 secretaria@gadpuertocayo.gob.ec

 <http://www.gadpuertocayo.gob.ec>




toma la palabra el Sra. Edmerita Moran mociona se apruebe el acta anterior sin modificación alguna y para la cual apoya la moción por todos los vocales, y se prosigue al siguiente punto del acta.

Punto 5.- Informe del presidente, Yo, en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Cayo, informo que durante los últimos días del mes de enero realicé las siguientes actividades: En primer lugar, asistí a una reunión convocada por la señora alcaldesa, en la cual estuvieron presentes los representantes de todas las parroquias del cantón. El objetivo de dicha reunión fue elegir a los representantes de los Consejos de Derechos en el Municipio, resultando elegido un representante de la parroquia Julcuy y mi persona como representante de la parroquia Puerto Cayo. Al día siguiente realicé un recorrido por la playa de la parroquia, debido a que se estaba ejecutando una limpieza con maquinaria del Municipio. Ese mismo día también se procedió a la entrega de algunas canastas que estaban pendientes en la comunidad El Barro, aproximadamente diez unidades. El día 26 se presentó un inconveniente con la camioneta Gallineta, ya que una de las llantas se dañó. Ese mismo día mantuvimos una reunión con representantes de los mototaxis y con la Teniente Política de la parroquia, Srta. Flor Alcívar, con la finalidad de tratar temas relacionados con los nuevos impuestos dispuestos por la Prefectura de Manabí. Durante esta reunión también se entregaron stickers con código QR para ser colocados en los mototaxis, ya que dicho código dirige a información relevante de la parroquia. Posteriormente mantuve una reunión con el Comisario del cantón Jipijapa y con la Teniente Política, en la cual se trataron temas relacionados con las embarcaciones no operativas que se encuentran en la playa y que el Municipio está retirando, así como la organización de un evento programado para el 14 de febrero, Día de los Enamorados, el cual se tiene previsto realizar en ese lugar. El día 27 realicé una visita a la obra del parque deportivo, donde mantuve una conversación con el residente de la obra, solicitando mayor celeridad en los trabajos, ya que la obra presenta retrasos. Se les recordó que el plazo de ejecución es de tres meses y que, en caso de no cumplir con los tiempos establecidos, podrían aplicarse multas conforme al contrato. El día 28 me trasladé a la comunidad El Barro para entregar combustible a la retroexcavadora que se encontraba realizando trabajos en el sector. Ese mismo día realicé un recorrido junto con el ingeniero Prado, de la empresa Serviciorp, con la finalidad de verificar los lugares donde se colocarán las señaléticas en la parroquia. Gracias a las gestiones e insistencias realizadas ante el Municipio, se confirmó que sí se dotará de señalética para Puerto Cayo. Durante el recorrido se verificaron los puntos estratégicos donde se instalarán, además de que se tiene previsto realizar pintura en las calles principales y en el malecón con motivo del feriado. También asistí al Municipio a una capacitación relacionada con el proceso de rendición de cuentas. El día 29 solicité a la señora alcaldesa el apoyo de una volqueta para el traslado de material hacia algunas comunidades de la parroquia. Posteriormente asistí al Municipio para participar en la socialización de una ordenanza. El día viernes 30 mantuvimos una reunión en las oficinas del GAD Parroquial junto con la señora alcaldesa, representantes de las cabañas, hamaqueros y carperos, reunión en la cual también estuvieron presentes los señores vocales. En este espacio se trataron temas relacionados con la organización del feriado de carnaval. Lamentablemente no asistieron todos los propietarios de restaurantes, especialmente un señor conocido como “Poli”, quien posteriormente ha realizado comentarios en redes sociales. Sin embargo, es importante mencionar que en el

 PUERTO CAYO – AV. Simón Bolívar y 28 de Mayo

 juntap_ptocayo@yahoo.es

 secretaria@gadpuertocayo.gob.ec


 <http://www.gadpuertocayo.gob.ec>

sector de Las Palmas – Brisas del Mar sí se han realizado intervenciones y apoyo por parte del GAD Parroquial. Antes de continuar con la sesión, el compañero Franklin tomó la palabra y manifestó su preocupación respecto a la obra del parque deportivo, indicando que moradores cercanos a la construcción y algunos trabajadores habrían mencionado que no se estaría utilizando el material adecuado en la obra. Como ejemplo, mencionó que si el trabajo requiere tres sacos de cemento, aparentemente solo se estarían utilizando dos. Ante esto, solicitó aclarar la situación. En la intervención el presi manifestó que me parecía una pregunta fuera de lugar, ya que ustedes como vocales, están para fiscalizar, tienen la responsabilidad de verificar el correcto desarrollo de la obra. En caso de existir alguna anomalía, deben realizar los informes correspondientes y presentar las observaciones de manera formal. El vocal Franklin respondió que su intención era conocer la situación para poder proceder de la manera correcta y consultó también si existía un fiscalizador del proyecto y con qué frecuencia realizaba las visitas a la obra. Ante esta consulta, la señora secretaria informó que sí existe un fiscalizador asignado, quien pertenece a CONAGOPARE, y que generalmente realiza sus visitas los días jueves o viernes, dependiendo de su cronograma, ya que tiene varias obras bajo su responsabilidad en diferentes parroquias. Posteriormente tomó nuevamente la palabra el señor presidente para indicar que la función del fiscalizador no es permanecer todos los días en la obra, y que precisamente por ello los señores vocales también cumplen un rol importante en la fiscalización. Les recordé que, si necesitan información, pueden solicitarla, y que si observan irregularidades deben dejar constancia mediante informes o documentos formales y no únicamente comentarios verbales. Finalmente, tomó la palabra la señora vocal Edmerita Morán, quien manifestó que, en caso de confirmarse que no se está utilizando el material adecuado en la obra, se debería dialogar con el fiscalizador. Señaló además que existen observaciones respecto a la calidad de algunos materiales utilizados, como las varillas de hierro y el cemento, indicando que se ha utilizado cemento Ecuador, el cual, según su criterio, no sería el más adecuado para este tipo de obra. Indicó también que se encuentra elaborando un informe detallado sobre estas observaciones para ponerlo en conocimiento de la Presidencia y poder tomar las acciones correspondientes con el proveedor y el contratista. Ante esto, como Presidente manifesté que no se debe dejar pasar el tiempo y que cualquier observación debe ser informada de manera inmediata, ya que los señores vocales, como parte del proceso de fiscalización, también tienen la potestad de realizar observaciones y contribuir a que se tomen las medidas correctivas necesarias para evitar que se continúen presentando este tipo de situaciones.

Punto 6.- Informe de los señores vocales.- Sra. Edmérida Morán Merchán.- En calidad de vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Cayo, informo las actividades realizadas durante los últimos días del mes: El día lunes realicé un recorrido junto con la compañera María Alexandra en el barrio 28 de Mayo, con la finalidad de verificar el desarrollo del proyecto de gallinas ponedoras. Se pudo constatar que el proyecto está dando buenos resultados, ya que las gallinas han empezado a poner huevos y las beneficiarias ya se encuentran obteniendo producción, la cual incluso ya se está comercializando. Ese mismo día también realicé un recorrido por la obra del parque deportivo, con el objetivo de verificar el avance de los trabajos que se están ejecutando en dicho proyecto. El día 21 permanecí en oficina realizando actividades administrativas. Asimismo, procedí a realizar la contratación del señor Alfredo Morán para que apoye con una conexión de energía eléctrica en el mercado parroquial. El día 22 mantuve una reunión



con el señor Alejandro Vera para tratar temas relacionados con la recolección de basura en la parroquia, debido a que en esos días varios ciudadanos estuvieron realizando llamadas de manera insistente por la falta de este servicio. El día 23 realicé un recorrido junto con la compañera Alexandra en el área donde se ejecuta la obra del parque deportivo, con la finalidad de verificar los avances de la construcción. Además, realizamos algunas visitas dentro de la parroquia. El día 24 permanecí en oficina cumpliendo con actividades administrativas. Al día siguiente me trasladé al mercado parroquial para realizar cobros y verificar si existía alguna novedad o situación con los locales comerciales. Posteriormente estuve en las oficinas del GAD Parroquial colaborando en la organización y adecuación de la bodega, ya que este espacio será utilizado como oficina de la Tenencia Política. En este proceso se retiraron varios materiales que se encontraban almacenados, entre ellos canecas de aceite y otros objetos que estaban guardados en dicho lugar. **Lcdo. Franklin Merchán.-** Informo que el día 19 realicé actividades de oficina en las instalaciones del GAD Parroquial, específicamente en la parte baja del edificio. De igual manera, los días 20, 21 y 22 continué cumpliendo en oficina. El día 23 asistí a una reunión en la ciudad de Portoviejo, en las instalaciones de la Liga Cantonal, donde se trató el tema de apoyo a los clubes deportivos. En dicha reunión se informó que se está brindando asesoría para que los clubes puedan obtener su vida jurídica, ya que se requiere que al menos tres equipos cuenten con vida jurídica para poder conformar o participar en la liga parroquial. El día lunes 26 estuve nuevamente cumpliendo en oficina. El día 2 realicé un recorrido de observación en los entrenamientos de la escuelita de fútbol “Entrenando Valores”. En este punto manifesté una inquietud, ya que ese día llegué aproximadamente a las 09h00 y permanecí en el lugar observando los entrenamientos. Posteriormente, alrededor de las 10h30, los implementos deportivos fueron retirados y los niños se retiraron del lugar. Sin embargo, más tarde observé que algunos regresaron alrededor de la 13h00. Ante esta situación mencioné que recordaba que, cuando el profesor Cajape estaba a cargo, los horarios de entrenamiento eran de 08h30 a 10h00 y de 10h00 a 11h30. Aclaré que entiendo que esos eran los horarios del anterior profesor, pero me parecía importante conocer cómo se están manejando actualmente los horarios de entrenamiento, ya que me llamó la atención que ese día los niños se retiraran con tanta rapidez. Ante esta inquietud, tomó la palabra la señora vocal Edmérica Morán, quien manifestó que el asistente deportivo, señor Álvaro, se encontraba en los exteriores y que sería oportuno que ingresara un momento para aclarar las dudas planteadas. Una vez presente, el asistente deportivo explicó que los horarios de entrenamiento pueden variar dependiendo de las categorías y de la cantidad de niños asistentes. Indicó que en la jornada de la mañana solo entrena una categoría y que el día mencionado no hubo mucha asistencia. Además, explicó que los jóvenes que entrenaron ese día son de mayor edad y muchos de ellos estudian en la tarde, por lo que deben retirarse a tiempo para poder asistir a sus clases. Señaló también que el horario regular de entrenamiento en la parroquia es de 08h30 a 10h30 los días lunes, miércoles y viernes. Mientras que los días martes y jueves se realizan entrenamientos con los niños del sector Cantagallo, en horario de 15h00 a 16h30. Posteriormente, tomó la palabra la señorita secretaria, quien informó que el entrenador también había comunicado que el día jueves se realizará la entrega de algunos implementos deportivos por parte de la Prefectura, indicando que el señor presidente deberá asistir para firmar las actas correspondientes. Seguidamente, el señor entrenador ingresó a la reunión y manifestó que el día lunes se realizará la entrega de implementos deportivos para la escuelita de fútbol. Aclaró que en esta ocasión únicamente se entregarán implementos deportivos y

 PUERTO CAYO - Av. Simón Bolívar y 28 de Mayo

 juntap_ptocayo@yahoo.es

 secretaria@gadpuertocayo.gob.ec

 <http://www.gadpuertocayo.gob.ec>

que los uniformes se entregarán en una siguiente fase del proyecto. Finalmente, informó que también se está considerando la realización de campeonatos con parroquias cercanas, en los que participarían los niños que forman parte del proyecto “Escuelita de Fútbol Entrenando Valores”. Indicó que en el transcurso de los próximos días se estará informando si será necesario gestionar la contratación de buses para el traslado de los participantess **Sra. Alexandra García Sánchez.-** Informo que el día 19 realicé un recorrido junto con la señora Edmérida Morán en el barrio 28 de Mayo, con la finalidad de dar seguimiento al proyecto de gallinas ponedoras. Como ya lo mencionó la compañera, el proyecto está dando buenos resultados, ya que las gallinas han empezado a poner huevos y los beneficiarios están obteniendo producción. Los días 20 y 21 estuve cumpliendo actividades en oficina del GAD Parroquial. El día 23 asistí al Centro de Salud de la parroquia, donde se trataron algunos temas relacionados con la organización y coordinación de actividades durante el feriado. El día 29 estuve en el mercado parroquial, donde se realizó la limpieza de los alrededores del mercado y también se verificó que los locales se encuentren en buenas condiciones. Al día siguiente estuve presente en una reunión junto con la doctora Ángela Plúa, alcaldesa del cantón, en la cual también estuvieron presentes ustedes, compañeros vocales. En dicha reunión se trataron temas relacionados con la organización y planificación de las actividades por el feriado de carnaval. **Lcdo. Gonzalo Delgado-**

Punto. 7.- Resolucion para aprobar la alineación de los objetivos del plan de desarrollo de ordenamiento territorial.-


Toma la palabra la señora secretaria, quien informa a los miembros del GAD Parroquial que el Gobierno Nacional ha realizado cambios en los objetivos del Plan Nacional denominado “Desarrollo Ecuador Sostenible”. En virtud de estos cambios, los objetivos que actualmente se encuentran establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) deben ser actualizados y alineados conforme a los nuevos lineamientos nacionales. Explica que actualmente el Gobierno solicita que los objetivos relacionados con los planes, programas y proyectos de las instituciones públicas se encuentren alineados con los Objetivos de Desarrollo Nacional Sostenible. En este sentido, se procedió a realizar el proceso de alineación correspondiente. La señora secretaria manifiesta que, en la mayoría de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, este proceso se ha realizado mediante la contratación de profesionales externos. Sin embargo, en el caso del GAD Parroquial Rural de Puerto Cayo, no se realizó ninguna inversión económica para este proceso, ya que la alineación fue realizada internamente. Asimismo, informa que el documento se encuentra disponible en físico para que los señores vocales puedan revisarlo, analizarlo y verificar los cambios realizados. Señala además que todos los componentes ya se encontraban establecidos dentro del PDOT y que lo que se ha realizado es la alineación de dichos componentes con los nuevos objetivos establecidos por el Gobierno Nacional. Como ejemplo menciona que anteriormente el componente político institucional estaba alineado con un objetivo determinado al inicio de la administración; sin embargo, actualmente los nombres de algunos ejes han sido actualizados conforme a la nueva denominación establecida por el Gobierno. Es decir, los objetivos se mantienen, pero se ajustan a la nueva estructura y denominación de los ejes nacionales. Se explica también que dentro de la matriz de alineación constan los diferentes ejes como el social, político institucional y geofísico, los cuales se relacionan con los objetivos establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo






Sostenible. En dicha matriz se detallan los objetivos nacionales, las metas y los proyectos que fueron establecidos en el PDOT, los cuales deben ser alineados con los objetivos nacionales vigentes. Como ejemplo se menciona el proyecto relacionado con la integración y atención a niños mediante coordinación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Este proyecto ya se encontraba contemplado dentro del PDOT; sin embargo, ahora se encuentra alineado con el objetivo nacional denominado “Reducción de las desigualdades”. De igual manera, otros componentes, especialmente dentro del eje social, han sido alineados con objetivos como “Fin de la pobreza”. Posteriormente toma la palabra la señora vocal Edmérida Morán, quien manifiesta que, según lo que pudo entender, en este caso únicamente se ha realizado el cambio o actualización en la denominación de los objetivos. Ante esta intervención, la señora secretaria responde que efectivamente se trata de una actualización en los nombres de los objetivos, aclarando además que las matrices son emitidas directamente por el ente de planificación correspondiente y que el GAD únicamente realiza el proceso de alineación de los componentes del PDOT con los ejes y objetivos establecidos a nivel nacional. Finalmente, la señora secretaria manifiesta que el documento será enviado al grupo de los señores vocales para que puedan revisarlo con mayor detalle, analizar los cambios y realizar cualquier observación o corrección que consideren pertinente antes de su registro en la plataforma oficial correspondiente, donde posteriormente se emite la aprobación respectiva. Señala que se trata de un proceso formal que requiere la aprobación de los miembros del GAD mediante la respectiva resolución.

Punto 8.- Asuntos varios.- Toma la palabra la señorita secretaria, quien informa que en el mes de enero se actualizó la tabla de salarios mínimos sectoriales parroquiales emitida por el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Finanzas. En este sentido, señala que el sueldo del señor Miguel Baque, quien se desempeña como operador de la retroexcavadora, y del señor Antonio Delgado, chofer de la volqueta, también debe ser actualizado conforme a la nueva tabla. Explica que, en el caso del señor Miguel Baque, actualmente percibe un sueldo de USD 550,00; sin embargo, de acuerdo con la tabla sectorial, el salario mínimo establecido para su cargo es superior, aproximadamente USD 886,00. No obstante, aclara que la tabla establece valores mínimos de referencia, y que en el caso del GAD Parroquial no se puede mantener al trabajador con un sueldo inferior al mínimo permitido, ya que esto podría generar observaciones por parte del Ministerio de Trabajo. De igual manera, menciona que el señor Antonio Delgado, quien se desempeña como chofer de la volqueta, también percibe actualmente un sueldo de USD 550,00, mientras que en la tabla sectorial el valor referencial para dicho cargo es de aproximadamente USD 700,00. Sin embargo, señala que el presupuesto institucional no permite cubrir esos valores completos, pero sí se debe garantizar al menos el pago del salario mínimo correspondiente. En este sentido, informa que de acuerdo con la tabla emitida por el Ministerio de Trabajo, el valor mínimo para el operador de retroexcavadora es de USD 566,64, mientras que para el chofer de volqueta es de USD 734,44. Ante esta explicación, el vocal Franklin Merchán consulta si es posible establecer un mismo sueldo para ambos trabajadores. La señora secretaria responde que sí es posible, siempre y cuando se respete el valor mínimo establecido en la normativa vigente. Luego del análisis correspondiente, los miembros del GAD Parroquial deliberan sobre el valor que se establecerá para cada uno de los trabajadores. Finalmente, por unanimidad, resuelven fijar el sueldo mensual de los señores Miguel Baque y Antonio Delgado en USD 570,00 para cada uno.

 PUERTO CAYO - AV. Simón Bolívar y 28 de Mayo

 juntap_ptocayo@yahoo.es

 secretaria@gadpuertocayo.gob.ec

 <http://www.gadpuertocayo.gob.ec>

Resolución – Luego de tratar los temas constantes en el orden del día, el pleno del GAD Parroquial Rural Puerto Cayo adoptó por unanimidad las siguientes resoluciones:

- Se actualiza el sueldo de los señores Miguel Baque, operador de la retroexcavadora, y Antonio Delgado, chofer de la volqueta del GAD Parroquial, fijando el valor de USD 570,00 (quinientos setenta dólares de los Estados Unidos de América) mensuales para cada uno, conforme a lo analizado dentro del punto de asuntos varios y en concordancia con la tabla de salarios mínimos sectoriales emitida por el Ministerio de Trabajo.

-Actualización De La Licencia Del Sistema De Contabilidad Gubernamental Correspondiente Al Año 2026 Para El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia.

Punto 9.- Clausura

Siendo las 12:16 de la tarde y sin otro punto que tratar el presidente da por clausurada la presente sesión.



Econ Carlos Alberto Orlando González
PRESIDENTE DEL GADP PUERTO CAYO



Sra. Edmerisa Moran Merchán
VOCAL GAD PUERTO CAYO



Sr. Gonzalo Delgado Moran
VOCAL GAD PUERTO CAYO



Sr. Franklin Merchán Freile
VOCAL GAD PUERTO CAYO

ALEXANDRA GARCIA
Sra. María García Sánchez
VOCAL GAD PUERTO CAYO

Certifica:

La suscrita Ing. Mayra Regalado Vásquez en calidad de Secretaria Tesorera del Gobierno Parroquial Puerto Cayo, para fines legales lo certifica con su firma.



Ing. Mayra Regalado Vásquez
SECRETARIA - TESORERA